

## LA U.D.C.A una de las 21 IES seleccionadas

### #RetoALaU, el nuevo programa de inmersión en educación superior para jóvenes de la capital

Las inscripciones estarán abiertas entre el 4 y el 10 de agosto en la página de la Secretaría de Educación [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

Bogotá es una ciudad de oportunidades. Por eso, llega **#RetoALaU**: un programa de inmersión en educación superior para jóvenes bachilleres de Bogotá que no están estudiando y tampoco tienen un empleo o trabajo formal, especialmente, para egresados de colegios públicos y privados del Distrito.

Con **#RetoALaU**, se fomentarán procesos de formación en los diferentes niveles y modalidades de educación postmedia, haciendo uso de la oferta de las Instituciones de Educación Superior a través de cursos, asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o educación continuada, para los bachilleres del Distrito que se encuentran fuera de la oferta educación y de formación y que dadas sus condiciones de vulnerabilidad han podido ser impactados negativamente por los efectos sociales y económicos del COVID19.

La estrategia financia hasta ocho (8) créditos académicos de acuerdo con la oferta dispuesta por las Instituciones de Educación Superior de común acuerdo con la Secretaría de Educación y adicionalmente se ofrecerá un apoyo de sostenimiento que será definido por el comité de acuerdo con las condiciones de los beneficiarios.

#### ¿Cómo acceder a #RetoALaU?

La convocatoria estará abierta a la ciudadanía entre el 4 y 10 de agosto de 2020 a las 11:59 p.m. En ese sentido, los candidatos a beneficiarios del programa tendrán 7 días para hacer su inscripción en la página web de la Secretaría de Educación [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co), la cual estará habilitada las 24 horas.

Una vez el programa verifique el cumplimiento de los requisitos y la persona sea seleccionada, el comité de selección del programa publicará el listado general de admitidos en la página web de la Secretaría de Educación. El beneficiario también recibirá mensajes en el correo electrónico que confirman su participación en el programa.

Requisitos:

1. Ser egresado con título de bachiller del Sistema educativo oficial y no oficial del Distrito Ser menor de 28 años.

2. Haber presentado la Prueba de Estado para acceso a la educación superior (Ley 30 de 1992) o estar en alguna de las causales previstas en el Decreto Legislativo 532 de 2020.
3. No tener registro como trabajador dependiente o independiente cotizante en el Sistema de seguridad social en los últimos 3 meses a partir de la apertura de la convocatoria.
4. No ser estudiante de un programa de pregrado y no haber cursado programas de educación superior en el último año a partir de la apertura de la convocatoria. En el marco de la convocatoria se establecerán criterios de calificación adicionales, referentes a: características socioeconómicas (SISBEN o estrato socioeconómico), puntaje en las pruebas saber, sujetos de protección especial (discapacidad, grupos étnicos, personas reintegradas, reincorporadas o reinsertadas, víctima del conflicto) y procedencia de una IED (rural o urbana).
5. Inscribirse a la convocatoria en las fechas indicadas y seleccionar cursos, asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o educación continuada ofrecidos por las IES habilitadas hasta un máximo de 8 créditos académicos.

Una vez el programa verifique el cumplimiento de los requisitos y la persona sea seleccionada, el comité de selección del programa publicará el listado general de admitidos en la página web de la Secretaría de Educación. El beneficiario también recibirá mensajes en el correo electrónico que confirman su participación en el programa.

## PASO A PASO INSCRIPCIÓN JÓVENES

1. Consulta el resultado de la prueba saber 11 en <https://www.icfes.gov.co/web/quest/resultados-saber-11>

Debe tenerse presente el número de registro, será necesario para realizar la inscripción, así como el puntaje o percentil obtenido en la prueba.

**Nota:** si se encuentra dentro de las excepciones contempladas en el Decreto 532 de 2019 podrá inscribirse con el número de registro que aparece en la citación de la prueba saber 11 y deberá diligenciar adicionalmente el siguiente formulario:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=tXkRN6DivkOAg5W6smvGULQD1JaW34dNhnX5RfzI6\\_IUM1I3WkM5R1o3M05MNDZSMFcwT TBaUDE2Qy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=tXkRN6DivkOAg5W6smvGULQD1JaW34dNhnX5RfzI6_IUM1I3WkM5R1o3M05MNDZSMFcwT TBaUDE2Qy4u)

2. Realiza el test de orientación socio - ocupacional en la página: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/buscandocarrera/89772> del Ministerio de Educación Nacional para identificar qué programas de educación superior son los más afines a sus intereses y aptitudes.
3. Ingresa a la página [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/7593](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7593),

Consulta las condiciones de la Convocatoria #RetoALaU y posteriormente accede al formulario de inscripción.

**[>> INGRESA AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)**

Una vez guardada la información, el proceso de inscripción será confirmado y el sistema enviará un correo electrónico en donde serán señalados los cursos registrados (Recuerda que una vez guardado el formulario no podrán realizarse modificaciones).

Este programa también tiene como objetivo servir de piloto para la transición hacia un nuevo modelo flexible e incluyente a la educación superior, el cual será implementando en conjunto con la nueva Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, la cual será creada según las facultades especiales otorgadas a la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Bogotá ¡La educación en primer lugar!